



**Ayuntamiento
de
Las Rozas de Madrid**

AJ/sg

En Las Rozas de Madrid, a dieciocho de noviembre de dos mil diecinueve.

DECRETO

En uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local (LBRL) y demás preceptos concordantes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre,

HE RESUELTO

1º) Convocar sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno a celebrar en el Salón de Plenos el día **veintiuno de noviembre de dos mil diecinueve** a las **09:30 horas**, para debatir los asuntos que se relacionan en el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

Parte dispositiva

1º.- Aprobación del borrador del acta 12/2019 de la sesión extraordinaria celebrada el día veintinueve de septiembre de dos mil diecinueve.

2º.- Aprobación de la prórroga de la suspensión de otorgamiento de licencias urbanísticas referida a aquellos elementos, edificios o parcela integradas "ex novo" en el nuevo documento de Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos que se aprueba" de conformidad con lo dispuesto en el artículo 70.4 de la Ley 9/2001 del Suelo de la Comunidad de Madrid.

3º.- Aprobación de la rectificación del Inventario de Bienes y Derechos de la Corporación, ejercicio 2018.

4º.- Aprobación inicial de los Estatutos de funcionamiento de los Centros de Mayores del municipio.

5º.- Aprobación de la Masa Salarial para el año 2019.

6º.- Aprobación de la Modificación del Catálogo de Puestos de Trabajo y de la Plantilla de Personal del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid.

7º.- Aprobación de la solicitud de compatibilidad segunda actividad del sector privado por personal eventual adscrito a la concejalía de Innovación, Economía y Empleo.

8º.- Desestimar el Recurso potestativo de reposición interpuesto por la "Fundación Casa del Actor Sociedad", contra el acuerdo adoptado por el Pleno de la

Corporación en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2019, de inadmisión a trámite de la solicitud de iniciación de expediente de revisión de oficio de la cesión gratuita a favor de la Fundación Casa del Actor.

9º. Aprobación de subvenciones nominativa correspondientes al Presupuesto de la Corporación para el ejercicio 2019 (prorrogado del ejercicio 2017).

10º.- Aprobación de la modificación de créditos expte. 11/2019.

Parte de Control y Fiscalización

11º.- Dar cuenta de las Resoluciones de la Alcaldía-Presidencia.

12º.- Dar cuenta de los Acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local.

13º.- Dar cuenta Seguimiento del Plan de Ajuste 2012-2013 correspondiente a la ejecución del tercer trimestre de 2019.

14º.- Dar cuenta de la ejecución presupuestaria y del movimiento de la tesorería por operaciones presupuestarias independientes y auxiliares del presupuesto y de su situación, del tercer trimestre 2019.

15º.- Dar cuenta del informe de morosidad del tercer trimestre de 2019.

16º.- Moción presentada por el Grupo Municipal Unidas por Las Rozas, para adoptar medidas para minimizar la exposición al gas radón en el Municipio de Las Rozas de Madrid.

17º.- Moción presentada por el Grupo Municipal Vox Las Rozas, como mejorar el transporte público en Las Rozas de Madrid.

18º.- Moción presentada por el Grupo Municipal Socialista Las Rozas, para la creación del reanuncio anual del pueblo de Las Rozas de Madrid a la defensa de los Valores de la Constitución Española.

19º.- Moción presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos Las Rozas, para la defensa de la igualdad de trato entre las parejas de hecho y los matrimonios en el acceso a la pensión de viudedad.

20º.- Ruegos y preguntas.

2º) Notificar el presente acuerdo a los concejales integrantes del Pleno.



**Ayuntamiento
de
Las Rozas de Madrid**

3º) Dar cuenta de la presente resolución en la siguiente sesión plenaria ordinaria que se celebre en este Ayuntamiento.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, en el lugar y fecha en la cabecera reseñados.



EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Fdo.: José de la Uz Pardos



**Doy fe
EL SECRETARIO ACCIDENTAL,**

(Por resolución de la Dirección Gral. Admón. Local de la Comunidad de Madrid de 26 de febrero de 2019)

Fdo.: Andrés Jaramillo Martín